### SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Bogotá, D.C., 12 de Febrero de 2003

Oficio No. 1040/CO-SAT-0052/03

Doctor
EDUARDO JUNGUITO CAMACHO
Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad

Asunto:

Nota de Seguimiento Alerta Temprana No. 070/16-08-03

Municipios de San Juan del Cesar, Guajira.

### Respetado doctor:

El día 16 de Agosto de 2002 se emitió la Alerta Temprana de la referencia, relacionada con la posible ocurrencia de masacres, asesinatos selectivos, y desplazamiento forzado por parte de las AUC contra la población civil del municipio de San Juan del Cesar, en el marco de la disputa territorial que libran las AUC y el frente 59 de las FARC.

En el seguimiento de la respuesta del Estado a la Alerta emitida por el SAT, vale señalar que en un principio las instituciones del orden nacional, departamental y local actuaron con oportunidad y celeridad con el fin de disuadir la amenaza de las AUC y las FARC en una zona de riesgo en que se requeriría la presencia constante de la acción pública para impedir la degradación del conflicto armado.

Por parte de las autoridades civiles del orden nacional y departamental se convocaron los Comités Departamental y local de desplazados, en los cuales se acordó un plan local de prevención. En cuanto a la acción de las autoridades militares y de policía, se adoptó el denominado "Plan Candado" con el fin de garantizar la protección de la población civil. Cabe resaltar que la Alerta contó con una excelente disposición de las instituciones para intervenir e impedir violaciones masivas de los derechos humanos.

### SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

A pesar que en las operaciones de registro y control, la fuerza Pública logró capturar a varias personas que imponían las exacciones forzosas e incautó abundante material bélico. A principios del mes de noviembre el riesgo resurgió, con enfrentamientos entre las AUC y las FARC. Por lo cual la Fuerza Pública reinició operaciones ofensivas contra el frente 59 de las FARC. La amenaza fue nuevamente neutralizada en San Juan del Cesar, pero en el mes de Diciembre las FARC concentraron esfuerzos en atentados contra las Alcaldías de los municipios de La Jagua del Pilar y Villanueva. Es así como el 19 de Diciembre la Alcaldía de Villanueva es destruida.

Considerando la reincidencia de las amenazas de los actores armados, la política de seguridad y protección, más allá de éxitos puntuales como el "Plan candado", debería hacer frente a la táctica adoptada por los actores armados, que estriba en el repliegue para retomar con más violencia la ejecución de la amenaza.

Tal ha sido el caso en lo transcurrido del mes de Enero y Febrero en el sur de La Guajira:

- Una masacre ocurrida el día 30 de enero de 2003, en el Municipio de Villanueva, Departamento de La Guajira, donde fueron asesinadas cuatro (4) personas por un grupo armado, presumiblemente de las AUC, las victimas son las siguientes:
  - LUIS EDUARDO SUAREZ CASTRO, de 22 años de edad, natural de San Marcos, Sucre, quien transportaba leche a caballo, en la finca El Bujio, jurisdicción del Municipio de Urumita, de donde fue sacado y encontrado asesinado con signos de tortura en el basurero publico de Valledupar.
  - MARIO DE JESUS OÑATE RUMBO, se dedicaba a la ganadería, fue sacado de la finca a donde fue a quemar leña para hacer carbón. Meses atrás su familia había sido objeto de robo de ganado. Fue encontrado asesinado con signos de tortura en el sitio conocido como "Los Chirrincheros" en la curva del mosquito, en el Municipio de Villanueva, Departamento de la Guajira a un lado de la carretera nacional, a pocos kilómetros del Municipio de Urumita.
  - ALVARO JOSE SOLIS LUNA, de 24 años de edad, natural de Plato, Magdalena, dedicado a la agricultura, en la finca "Hong Kong" donde se dedicaba al ordeño de vacas, de donde fue sacado y

## SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

encontrado asesinado con signos de tortura en el sitio conocido como "Los Chirrincheros" en la curva del mosquito, en el Municipio de Villanueva, Departamento de la Guajira a un lado de la carretera nacional, a pocos kilómetros del Municipio de Urumita..

- GUILLERMO ANTONIO DAVID LOPEZ alias "El Muni", quien fue interceptado y bajado de un taxi en la vía que de Valledupar conduce a Villanueva. Formaba parte de una familia de Villanueva que hace aproximadamente cuatro años fue objeto por parte de un grupo armado de una masacre que registro once (11) personas muertas, entre las cuales fueron asesinados dos (2) de sus miembros. Su cadáver fue encontrado con signos de tortura en el sitio conocido como "Los Chirrincheros" en la curva del mosquito, en el Municipio de Villanueva, Departamento de la Guajira a un lado de la carretera nacional, a pocos kilómetros del Municipio de Urumita
- 2. Una masacre ocurrida el día 02 febrero de 2003, en el corregimiento Los Haticos, jurisdicción del municipio de San Juan del Cesar, Departamento de La Guajira, que dejo como saldo los asesinatos de cinco (5) personas, y la desaparición de siete (7) personas, cuyas identidades son las siguientes:
  - HIDALGO JOSE GONZALEZ CARRILLO, de 48 años de edad, de presesión taxista
  - GUSTAVO MONTERO COTES, de 35 años de edad, de profesión taxista
  - AUGUSTO RAMOS ORCACITA, 45 años, de profesión taxista (presidía la Cooperativa de Transportadores de Villanueva)
  - JOSUE FERNANDO CUADROS, 32 años, de profesión taxista
  - LUIS EDUARDO CASTRO JAIME, de 45 años de edad, de profesión taxista
  - ANGEL ALBERTO ARAUJO MONTERO, alias "El Papi", de profesión taxista, quien se encuentra en cuidados intensivos en una clínica de Valledupar (hermano del periodista José Ignacio Araujo Montero)
  - Doce (12) N.N. desparecidos (información no confirmada)

Los hechos registrados tuvieron ocurrencia en el corredor vial que comprende los Municipios de: La Jagua del Pilar, Urumita, San Juan del Cesar, y Villanueva. Las informaciones aseguran que el grupo de taxistas que pertenecía a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VILLANUEVA,

#### SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

fueron a cumplir una cita de las AUC en la zona del corregimiento de Los Haticos, jurisdicción del Municipio de San Juan del Cesar. Las versiones indican que a la funesta cita asistieron aproximadamente 18 taxistas de los cuales seis (6) residían en Villanueva y el resto en otras jurisdicciones, los cuales se encuentran desaparecidos. Los cuerpos de los taxistas aparecieron amarrados y cada uno de ellos con un tiro de gracia en la cabeza.

Los atropellos contra la población civil son una prueba del alcance de los rumores que circulan en el sur del Cesar en cuanto a la intención de comisión de nuevas violaciones masivas de los derechos humanos por parte de los actores armados. Si bien es cierto que el conflicto estaba focalizado en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, éste ha ido haciendo "metástasis" en el conjunto de la geografía de La Guajira. Es decir, una situación que comenzó en los corregimientos de Los Haticos, la Junta, las veredas Tocapalma y lagunita, se ha ido expandiendo en el corredor vial que de Valledupar conduce a Riohacha, conteniendo los cascos urbanos de San Juan del cesar, Villanueva, La Jagua del Pilar, Urumita y El Molino.

De acuerdo con el seguimiento realizado, se tiene que en la zona de riesgo se viene registrando la presencia visible de actores armados, quienes han causado las masacres, los homicidios selectivos e imponen exacciones forzosas, así como se ha confirmado el sembrado de minas antipersonales —acción especialmente atribuida a las FARC-, en las cuales la misma Fuerza Pública ha sido víctima el 3 de noviembre cuando un Teniente y cuatro soldados fallecieron al penetrar un campo minado en el área rural del municipio de San Juan del Cesar.

La situación en el sur de La Guajira es de cuidado. La acción de la Fuerza Pública debe ser en proporción mayor a la amenaza, pues la situación comienza a tener visos de estar saliéndose del control de las autoridades públicas y no se podría desconocer que en esta región se presenta una dinámica propia de las zonas en disputa por el control territorial y poblacional. Situación que se ha agudizado durante los último mes y medio, y que de no contar con un plan operativo de respuesta integral, podrá tornarse crónica con un estado irreparable en materia de derechos humanos.

### SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Por lo cual se hace necesario reiterar lo señalado en la alerta haciendo resaltar el aumento en el nivel de riesgo. De ahí que se recomienda al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, se valore una vez más esta situación y se considere el reforzamiento de los dispositivos de seguridad y la adopción de las medidas de protección necesarias para la mitigación del riesgo, el alejamiento de las amenazas y la prevención de ocurrencia de nuevas violaciones masivas de derechos humanos contra los habitantes de esa región del país.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

Director Sistema de Alertas Tempranas, SAT